

Apoyo en Asistencias técnicas fortaleciendo los Derechos Humanos y la reintegración social de las
personas privadas de la libertad (PPL)

Gobernación de Cundinamarca

Secretaría de Gobierno Dirección de Justicia, Derechos Humanos y Paz

Estudiante

Leidy Verónica Martínez Montaña

Tutor Administrativo

Laura Geraldine Ramírez Romero

Asesor Académico

Diego Andrés Guevara Fletcher

Trabajo de grado para optar por el título de Administradora Pública

Escuela Superior de Administración Pública ESAP

Administración Pública

Bogotá, D.C Colombia

2025

Dedicatoria

A Dios,

Por haberme guiado y dado la fortaleza de cumplir esta anhelada etapa.

A mis padres, María Montaña Corredor y José Martínez Avellaneda,
Pilares fundamentales de mi vida, por su amor y sus incansables sacrificios.

A mi familia, especialmente a mis hermanos Marcela, Carlos, Ana María y a mi sobrina Catalina, su apoyo constante, un agradecimiento especial a mi hermana Nancy y a su esposo Eduardo, quienes me brindaron su hogar.

A mi pareja, William Alarcón por su perseverante motivación, apoyo y amor incondicional.

A mi mascota, Arthur, por su cálida y fiel compañía.

A mis compañeros y amigos, por compartir esta experiencia y aligerar los desafíos académicos.

Al profesor Diego Andrés Guevara,
por su tiempo, paciencia y apoyo esencial en esta parte del proceso y a cada docente que me guío en este camino.

A mis guías y compañeras de la Gobernación de Cundinamarca: Dra. Laura Ramírez, Raquel Barajas, Sandra, Jhoanna y Liliana por sus tan invaluable enseñanzas,

Y a mí misma, por la disciplina el esfuerzo constante el compromiso y el amor por la Administración Pública.

INFORME FINAL PRÁCTICA ADMINISTRATIVA

1. Resumen

El presente documento presenta el informe final de la práctica administrativa llevada a cabo en la Gobernación de Cundinamarca en la Secretaría de Gobierno, Dirección de justicia, Derechos Humanos y Paz durante el semestre 2025-2, aplicada como opción de grado del programa de Administración Pública (AP) de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).

La práctica se desarrolló aplicando y complementando los conocimientos académicos en un entorno profesional adquiriendo experiencia laboral y habilidades profesionales tales como: gestión de información y documentación, la planeación de asistencias técnicas y seguimiento de oferta institucional participando en los procesos de gestión y cumplimiento de metas fortaleciendo los derechos de las personas privadas de la libertad (PPL).

Los resultados arrojan el logro de cumplir con cinco asistencias técnicas y la aplicación de los conocimientos de la administración pública en un entorno aplicativo permitió optimizar los procesos de gestión de la Dirección, evidenciando un impacto directo en cuanto al mejoramiento de atención y cumplimiento de metas institucionales los derechos de la población PPL, y a su vez, logrando fortalecer las capacidades profesionales en el ámbito de la justicia y derechos humanos.

La estructura del documento está conformada iniciando con la presentación de los objetivos y el marco bajo el cual se realiza la práctica administrativa, seguido de la descripción de actividades realizadas en la Dirección de justicia, derechos humanos y paz y conceptos relacionados a la Administración Pública.

Tabla de contenido

INFORME FINAL PRÁCTICA ADMINISTRATIVA.....	3
1. Resumen	3
2. Introducción.....	5
3. Objetivos de la práctica	5
3.1 Objetivo General.....	5
3.2 Objetivos específicos.....	6
4. Descripción de la entidad	6
5. Actividades realizadas hasta la fecha de entrega.....	8
Tabla 3. Actividades realizadas en cumplimiento del objetivo específico N°2	13
6. Relación de las actividades con los conceptos de la administración pública en concordancia con el área de desempeño.	18
6.1 los conceptos de la administración pública relacionados con las actividades del Objetivo Específico N°1.....	18
6.1.3 los conceptos de la administración pública relacionados con las actividades del Objetivo Específico N°2.....	19
7. Marco Teórico	21
7.1. La Administración Pública y la Garantía de Derechos	21
7.2. Fundamento Constitucional y Legal de la Ejecución Penal	22
7.3. Los Derechos Humanos de las Personas Privadas de la Libertad	23
7.4. El Estado de Cosas Inconstitucional (ECI).....	23
7.5. La Resocialización: Un desafío Institucional y Social.....	24
8. Conclusiones.....	24
9. Bibliografía	26

Tabla 1. Actividades realizadas en cumplimiento del objetivo específico N°18

Tabla 2. Actividades realizadas en cumplimiento del objetivo específico N°1 11

Tabla 3. Actividades realizadas en cumplimiento del objetivo específico N°2..... 13

Tabla 4. Actividades realizadas en cumplimiento del objetivo específico N°2 15

Tabla 5. Actividades realizadas en cumplimiento del objetivo específico N°2 16

2. Introducción

El presente documento conforma el informe final de la práctica administrativa, requisito de grado para optar por el título de Administradora Pública del programa de administración pública (AP) de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).

La práctica se llevó a cabo en la Gobernación de Cundinamarca, al interior de la Secretaría de Gobierno, Dirección de justicia, derechos humanos y paz, durante el semestre 2025-2. Bajo el propósito principal de aplicar y complementar los conocimientos adquiridos durante el pregrado en un entorno profesional, con la finalidad de fortalecer las habilidades esenciales y adquirir experiencia laboral como administrador público.

El centro la participación en los procesos de gestión y cumplimiento de metas en la dependencia bajo el enfoque de fortalecer los derechos de las personas privadas de la libertad. Durante el desarrollo de la práctica, se adquirieron y pusieron en práctica habilidades profesionales como: La gestión de información y documental, la planeación de asistencias técnicas y el seguimiento de la oferta institucional dirigida a este sector de población vulnerable.

3. Objetivos de la práctica

3.1 Objetivo General

Analizar la efectividad de las estrategias para la reinserción social implementadas bajo el marco del proyecto “Cundinamarca transforma” para reducir la reincidencia de las personas privadas de la libertad (PPL) con el fin de fortalecer las políticas públicas en este ámbito. durante el periodo de julio del 2025 a enero de 2026.

3.2 Objetivos específicos

Acompañar al menos (3) asistencias técnicas y jornadas de atención integral de salud, psicosocial, odontología y jurídica en los centros penitenciarios del Departamento de Cundinamarca durante el periodo de julio del 2025 a enero de 2026.

Apoyar la inclusión de las Personas privadas de la libertad en el Departamento de Cundinamarca, por medio de la campaña promovida por el INPEC “Buena esa” durante el periodo julio del 2025 a enero del 2026.

4. Descripción de la entidad

La Gobernación de Cundinamarca, es una entidad que cuenta con autonomía administrativa y política para la gestión de los asuntos seccionales para la planificación y promoción del desarrollo económico y social del departamento, de acuerdo con el Artículo 298 de la constitución política de Colombia. Sus funciones son la formulación e implementación de políticas públicas promoviendo el bienestar de los ciudadanos, la gestión de obras públicas, la prestación de servicios públicos, la promoción del desarrollo económico y social en todo el territorio.

Por medio del Decreto Ordenanza 510 del 26 de diciembre de 2022 se estableció la estructura de la Administración Pública Departamental de Cundinamarca y se definió la Organización Interna y las funciones de las dependencias del Sector Central de la Administración Pública de Cundinamarca.

A septiembre de 2025, la gobernación de Cundinamarca en relación con el sector central está conformada por el despacho del Gobernador, seis (6) Consejos y Comités Superiores de la Administración Pública departamental., dieciséis (16) secretarías de despacho y el Departamento Administrativo de Función Pública de Cundinamarca. En cuanto al sector descentralizado, ocho (8) Establecimientos Públicos, cinco (5) Empresas Industriales y Comerciales, dos (2) Unidades Administrativas Especiales con Personería Jurídica y tres (3) Sociedades Públicas y de Economía Mixta.

La Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana en cuanto a su organización interna de la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana es la siguiente:

- 1 Despacho del secretario
2. Subsecretaria de Seguridad y Orden Público
3. Dirección de Atención Integral a las Víctimas del Conflicto Interno
4. Dirección de Asuntos Municipales
5. Dirección de Justicia, Derechos Humanos y Paz

La Secretaría de Gobierno y Dirección de Justicia, Derechos Humanos y Paz, como lo indica el Artículo 106 del Plan de Desarrollo “Más que un plan” opera como ejecutor de las políticas de secretaría de Gobierno. Siendo espacio donde se crean y coordinan las acciones concretas que permitan garantizar la protección de la población vulnerable, sus funciones como: la promoción y protección de los Derechos Humanos, bajo la formulación, dirección y coordinación de políticas, planes y programas dirigidas a la protección y promoción de los

Derechos Humanos, especialmente para población en condición de vulnerabilidad como personas privadas de la libertad (PPL).

Gestionar y coordinar la cooperación Nacional e internacional para la obtención de recursos tanto técnicos como financieros para proyectos como lo son las “Unidades productivas” y fortalecer las campañas de trabajo social “Buena esa” con personas privadas de la libertad que hace parte del proceso de resocialización. Mediante las cuales se tiene la meta de fortalecer los derechos de las personas privadas de la libertad como parte del proceso de resocialización. Mediante las cuales se tiene la meta de fortalecer los derechos de esta población y reducir la reincidencia delictiva al igual que la exclusión social, velando porque existan herramientas que permitan una resocialización efectiva de manera productiva, responsable y sostenible.

5. Actividades realizadas hasta la fecha de entrega.

5.1 Actividades realizadas en cumplimiento del objetivo específico N°1

En cumplimiento al objetivo específico N°1 de la práctica administrativa, se presentan las actividades realizadas de acuerdo con el plan de trabajo desarrollado y contribuyendo al cumplimiento.

Tabla 1. Actividades realizadas en cumplimiento del objetivo específico N°1

<p>Objetivo específico N°1</p>	<p>-Se realiza la preparación de kits de aseo personal en cumplimiento a los requerimientos del INPEC y suministros con los que se cuenta (introduciendo dos rollos de papel higiénico sin cartón, un cepillo de dientes al cual por seguridad se le debe retirar el mango, dos jabones corporales divididos a la mitad, en bolsa plástica resellable se entrega:</p>
---	---

	<p>desodorante, crema dental y shampoo)</p> <p>-Formalización y reporte de la asistencia técnica brindada</p> <p>-Se realiza el cargue de información de la asistencia técnica junto a los soportes de evidencias en las carpetas de Drive de la secretaria.</p>
Tema de asistencia técnica	<p>Jornada de atención integral con enfoque de resocialización, inclusión social y promoción de derechos a las personas privadas de la libertad (PPL) en el Centro de detención transitoria (CDT) de Cazucá en el Municipio de Soacha.</p>
Objetivo de la asistencia técnica	<p>Brindar asistencia técnica integral a las personas privadas de la libertad (PPL) del centro de detención transitoria de Soacha, en el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la sentencia SU-122 de 2022 de la Corte Constitucional, la cual impulsa a las entidades de Estado a garantizar condiciones mínimas de dignidad en contextos de reclusión transitoria y adoptar medidas urgentes para enfrentar el estado de las personas privadas de la libertad en materia carcelaria.</p>
	<p>Durante los días 28 y 29 de julio de 2025, se brindó asistencia técnica a 370 personas privadas de la libertad (PPL) alojadas en el Centro de Detención Transitoria (CDT) de Soacha, en el marco de las jornadas de Acción Integral- JAI. Esta intervención fue liderada por la Gobernación de Cundinamarca, en articulación con la Alcaldía Municipal, la personería de Soacha y la policía Nacional y conto con el acompañamiento de la E.S.E Municipal Julio Cesar Peñaloza, además</p>

<p>Actividades realizadas</p>	<p>la defensoría del pueblo resolvió inquietudes a cerca de las peticiones realizadas por las personas privadas de la libertad.</p> <p>Estas actividades incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Valoraciones médicas y atención en medicina general, odontología y vacunación. -Afiliación al sistema de salud al régimen subsidiado. -Asesoría jurídica individual y orientación sobre derechos. -Apoyo psicosocial y atención en salud mental -Pruebas de tuberculosis -Atención y trámite de quejas -Entrega e kits de aseo personal e información sobre su uso adecuado
<p>Este proceso formativo contribuyó directamente a la mejora de las condiciones internas del CDT, al fortalecimiento de capacidades individuales y al cumplimiento de estándares mínimos de dignidad conforme a lo ordenado por la Sentencia SU-122 de 2022. Además, complemento la atención jurídica, médica, educativa y psicológica recibida por las personas privadas de la libertad, articulando una intervención integral y orientada a la inclusión social de esta población.</p>	

Fuente: Elaboración propia

5.2 Apoyar la Formalización y reporte de la asistencia técnica brindada

Se preparan los documentos como las firmas de asistencias, los derechos de imagen y las encuestas de satisfacción.

- Se realiza el cargue del informe de la asistencia técnica junto a los soportes de evidencias en las carpetas de Drive de la dependencia

- Impresión, foliación y se adjunta la evidencia en las carpetas físicas con los documentos requeridos como la ficha técnica, el comprobante de firmas, al igual que los derechos de imagen y encuestas de satisfacción.
- Se realiza el cargue de documentos e informes requeridos como soporte en el Drive, las carpetas físicas, y la plataforma Condor.

Monitoreo de la oferta institucional

Se verifica el número de personas privadas de la libertad (PPL) que se beneficiaron en la asistencia técnica para el seguimiento, conteo y análisis en cumplimiento de la meta anual, por medio de las firmas en la lista de asistencia que se realiza en los centros penitenciarios.

Tabla 2. Actividades realizadas en cumplimiento del objetivo específico N°1

<p>Objetivo específico N°1</p>	<p>-Se realiza la preparación de kits de aseo personal en cumplimiento a los requerimientos del INPEC y suministros con los que se cuenta (introduciendo dos rollos de papel higiénico sin cartón, un cepillo de dientes al cual por seguridad se le debe retirar el mango, dos jabones corporales divididos a la mitad, en bolsa plástica resellable se entrega: desodorante, crema dental y shampoo)</p> <p>-Formalización y reporte de la asistencia técnica brindada</p> <p>-Se realiza el cargue de información de la asistencia técnica junto a los soportes de evidencias en las carpetas de Drive de la secretaria.</p>
---------------------------------------	---

<p>Tema de la Asistencia técnica</p>	<p>Jornada de atención integral con el enfoque de resocialización, inclusión social y promoción de derechos a personas privadas de la libertad Estación de policía del Municipio de Cajicá.</p>
<p>Objetivo de la asistencia técnica</p>	<p>Se realizó una jornada de atención integral en la Estación de policía de Cajicá, dirigida a las personas privadas de la libertad en esta jornada se brindaron asesorías jurídicas, atención psicológica, servicios de salud, entrega de ropa donada por nuestro aliado Asociación Colombiana de Oficiales (ACORE), entrega de kits de aseo y alimentación garantizando siempre el respeto a los derechos fundamentales.</p> <p>Con esta iniciativa reafirmamos nuestro compromiso con la dignidad humana y el fortalecimiento de las garantías de las personas privadas de la libertad.</p>
<p>Actividades realizadas</p>	<p>En articulación interinstitucional entre la gobernación, personería, alcaldía y hospital municipal permitió desarrollar las actividades programadas en la jornada de atención integral:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Vacunación -Asesoría Jurídica -Atención psicosocial -Atención personalizada en limpieza facial -Atención y trámite de quejas -Entrega de kits de aseo personal e información sobre su uso adecuado. -Donación de alimentos y servicio de alimentación digna. -Entrega de ropa

Adicionalmente, en el marco de la asistencia técnica brindada a las 7 PPL, se desarrolló una estrategia pedagógica orientada a la promoción de condiciones de vida digna, con enfoque en el autocuidado, la seguridad institucional y la reintegración social.

Fuente: Elaboración propia

5.2.1 Apoya el control de asistencia técnica, con la toma de datos.

5.2.1 Formalización y reporte de la asistencia técnica brindada

Se preparan los documentos como las firmas de asistencias, los derechos de imagen y las encuestas de satisfacción.

- Se realiza el cargue del informe de la asistencia técnica junto a los soportes de evidencias en las carpetas de Drive de la dependencia
- Impresión, foliación y se adjunta la evidencia en las carpetas físicas con los documentos requeridos como la ficha técnica, el comprobante de firmas, al igual que los derechos de imagen y encuestas de satisfacción.
- Se realiza el cargue de documentos e informes requeridos como soporte en el Drive, las carpetas físicas, y la plataforma Condor.

Tabla 3. Actividades realizadas en cumplimiento del objetivo específico N°2

Objetivo específico N°2	Apoyar el proceso de preparación para la asistencia técnica en cuanto a la documentación requerida que permita la constancia y validación de la asistencia.
--------------------------------	---

Tema de la Asistencia técnica	Capacitación a cerca de los tres conceptos fundamentales que están profundamente conectados entre sí: la resocialización, la inclusión y la construcción de territorios en paz.
Objetivo de la asistencia técnica	Se realizo jornada de embellecimiento y recuperación de espacio público del parque principal del Municipio de Tena.
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> -Se realiza saludo y bienvenida a los participantes por parte del secretario de gobierno del Municipio. -Se da a conocer los lineamientos de las estrategias que se han desarrollado en los diferentes municipios. -Recomendaciones de los espacios a impactar -Vinculación de las personas privadas de la libertad en las actividades de recuperación del espacio público. -Inicio de las actividades de recuperación de los espacios a intervenir en el parque principal.
Dentro de la actividad hubo participación de la subsecretaría de orden público y seguridad ciudadana, quienes trabajan en articulación de metas del plan de desarrollo departamental.	

Fuente: Elaboración propia

Así es como las acciones realizadas para las actividades fueron:

5.2.1 Apoyar el proceso de preparación para la asistencia técnica en cuanto a la documentación requerida que permita la constancia y validación de la asistencia.

Acciones comunes de carácter operativo desarrolladas para las asistencias técnicas

- Se realiza el cargue del informe de la asistencia técnica junto a los soportes de evidencias en las carpetas de Drive de la dependencia y adjuntar la evidencia en las carpetas físicas.
- Impresión, foliación y se adjunta la evidencia en las carpetas físicas con los documentos requeridos como la ficha técnica, el comprobante de firmas.
- Se realiza el cargue de documentos evidencias fotográficas e informes requeridos como soporte en el Drive, las carpetas físicas, y la plataforma Condor.

Tabla 4. *Actividades realizadas en cumplimiento del objetivo específico N°2*

<p>Objetivo específico N°2</p>	<p>Apoyar el proceso de preparación para la asistencia técnica en cuanto a la documentación requerida que permita la constancia y validación de la asistencia.</p>
<p>Tema de la Asistencia técnica</p>	<p>Capacitación orientada a fortalecer la comprensión y articulación de dos conceptos esenciales y estrechamente relacionados como lo son la inclusión y la construcción de territorios en paz.</p>
<p>Objetivo de la asistencia técnica</p>	<p>Fortalecer los procesos de inclusión en la comunidad y construcción de territorios en paz mediante el acompañamiento técnico en las actividades de embellecimiento y recuperación del parque Cagua en la comuna 4 del municipio de Soacha, apoyando el embellecimiento y recuperación de los espacios públicos, la integración comunitaria, la generación de entornos seguros y armoniosos para convivencia de los habitantes.</p> <p>Apoyar el proceso de la jornada de embellecimiento junto a los funcionarios de la alcaldía municipal de Soacha, gobernación y comunidad aportando a la resocialización.</p>

<p>Actividades realizadas</p>	<p>-Se realiza saludo y bienvenida a los participantes por parte del secretario de gobierno del Municipio.</p> <p>-Se socializan las directrices y estrategias que se han implementado en los diferentes municipios.</p> <p>-Se reciben las recomendaciones sobre los espacios a intervenir dentro del espacio público.</p> <p>-Se toman las observaciones y sugerencias prestadas por la comunidad.</p> <p>- Se procede al inicio de las actividades de embellecimiento y recuperación de los espacios seleccionados para la intervención.</p>
<p>Dentro de la actividad hubo participación de la subsecretaría de orden público y seguridad ciudadana, quienes trabajan en articulación de metas del plan de desarrollo departamental.</p>	

Fuente: Elaboración propia

4.3.1 Apoyar el proceso de la jornada de embellecimiento junto a los funcionarios de la alcaldía municipal de Soacha, gobernación y comunidad aportando a la resocialización.

Acciones comunes de carácter operativo desarrolladas en las asistencias técnicas

- Se realiza la jornada de embellecimiento del parque principal, trabajando para la dignificación, de los espacios públicos, fortaleciendo la convivencia y sembrando orgullo en la ciudadanía.
- Se realiza el cargue del informe de la asistencia técnica junto a los soportes de evidencias en las carpetas de Drive de la dependencia y adjuntar la evidencia en las carpetas físicas.

Tabla 5. Actividades realizadas en cumplimiento del objetivo específico N°2

<p>Objetivo específico N°2</p>	<p>Apoyar el proceso de la jornada de embellecimiento junto a los funcionarios de la alcaldía municipal de Soacha, gobernación y comunidad aportando a la resocialización.</p>
<p>Tema de la Asistencia técnica</p>	<p>Capacitación a cerca de los tres conceptos fundamentales que están profundamente conectados entre sí: la resocialización, la inclusión y la construcción de territorios en paz.</p>
<p>Objetivo de la asistencia técnica</p>	<p>Se realizo jornada de embellecimiento y recuperación de espacio público del parque principal del Municipio de Tena.</p>
<p>Actividades realizadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Se realiza saludo y bienvenida a los participantes por parte del secretario de gobierno del Municipio. -Se da a conocer los lineamientos de las estrategias que se han desarrollado en los diferentes municipios. -Recomendaciones de los espacios a impactar -Vinculación de las personas privadas de la libertad en las actividades de recuperación del espacio público. -Inicio de las actividades de recuperación de los espacios a intervenir en el parque principal. -Se realiza la jornada de embellecimiento del parque principal, trabajando para la dignificación, de los espacios públicos, fortaleciendo la convivencia y sembrando orgullo en la ciudadanía.

	-Se realiza el cargue del informe de la asistencia técnica junto a los soportes de evidencias en las carpetas de Drive de la dependencia y adjuntar la evidencia en las carpetas físicas.
Dentro de la actividad hubo participación de la subsecretaría de orden público y seguridad ciudadana, quienes trabajan en articulación de metas del plan de desarrollo departamental.	

Fuente: Elaboración propia

6. Relación de las actividades con los conceptos de la administración pública en concordancia con el área de desempeño.

6.1 los conceptos de la administración pública relacionados con las actividades del Objetivo Especifico N°1

A continuación, se presenta la relación entre las actividades desarrolladas respecto al Objetivo Especifico N°1 de la práctica administrativa y los conceptos relacionados en el pregrado de Administración Pública, por medio de asignaturas como Derechos Humanos y negociación de conflictos, Proyectos de Desarrollo, Planeación pública I y II

6.1.1 Jornada de atención integral con enfoque de resocialización, inclusión social y promoción de derechos a las personas privadas de la libertad (PPL) en el Centro de detención transitoria (CDT) de Cazucá en el Municipio de Soacha.

Concepto relacionado.

Derechos Humanos: En la constitución política de Colombia se definen los Derechos Humanos como inherentes a la persona, que reconoce la prioridad de los derechos intransferibles estableciendo la dignidad humana como fundamento del Estado.

Relación de la actividad con el concepto.

El sobre poner y fortalecer los derechos de las personas privadas de la libertad, en recibir un trato digno como un apoyo necesario al igual que accesibilidad en cuanto se trate de atención en salud y apoyo legal.

6.1.2 Intervención fue liderada por la Gobernación de Cundinamarca, en articulación con la Alcaldía Municipal, la personería de Soacha y la policía Nacional y conto con el acompañamiento de la E.S.E Municipal Julio Cesar Peñaloza, además la defensoría del pueblo.

Concepto relacionado.

Función ejecutiva: Herramienta estratégica y operativa de ejecución gubernamental del Estado que por medio de actividades, recursos y entidades permiten llevar a cabo los planes de desarrollo (PND)

Relación de actividad con el concepto.

Las actividades realizadas son parte de lo planteado en el plan de desarrollo departamental “Más que un plan” como lo son las herramientas que permiten las actividades y el uso de los recursos permitiendo cumplir con el propósito de impactar positivamente en beneficio de las personas privadas de la libertad.

6.1.3 los conceptos de la administración pública relacionados con las actividades del Objetivo Especifico N°2

Brindar asistencia técnica integral a las personas privadas de la libertad

Concepto relacionado.

Asistencia Técnica: Es el respaldo en apoyo a las estrategias y herramientas que proporciona la entidad con el objetivo de incrementar la capacidad institucional, técnica, administrativa y operativa que permite llevar a cabo las funciones y cumplimiento de los objetivos.

Relación de actividad con el concepto.

Siendo la principal herramienta en cumplimiento a los objetivos es necesario ir a territorio para brindar el acompañamiento u apoyo en los diferentes centros penitenciarios del departamento.

6.1.4 Entrega e kits de aseo personal

Concepto relacionado.

Gestión de recursos: Proceso administrativo integral involucrando la planificación, organización y control de recursos disponibles como lo son (el económico, físico, humano, y tecnológico) de la entidad. Bajo el propósito de lograr un eficiente y eficaz uso de estos recursos en el logro de los objetivos.

Relación de actividad con el concepto.

Bajo el uso de recursos públicos que se requiere en la adquisición de los implementos necesarios y el manejo que conlleva para poder realizar la entrega de estos apoyos y así poder llevar al fortalecimiento de los derechos humanos.

6.1.5 Apoyar el proceso de preparación para la asistencia técnica en cuanto a la documentación requerida que permita la constancia y validación de la asistencia.

Concepto relacionado

Gestión documental: actividades técnicas y administrativas que permiten la planificación, manejo y organización de los documentos que se producen y reciben en una entidad pública.

Relación de actividad con el concepto.

El proceso de gestión documental se realiza de acuerdo con las actividades realizadas, recursos requeridos, el tiempo de duración para garantizar la transparencia, la eficiencia el acceso y conservación de información que permita una rendición de cuentas adecuada.

7. Marco Teórico

Conceptualizando la problemática que involucra la población privada de la libertad (PPL) en Colombia desde la perspectiva de la Administración Pública (AP), focalizada en la obligación del Estado de garantizar los derechos fundamentales basado en el Estado Social de Derecho por el cual se rige el país.

7.1. La Administración Pública y la Garantía de Derechos

En el contexto colombiano es el motor ejecutor de los fines esenciales del Estado. Para la entidad territorial como lo es la Gobernación de Cundinamarca (Secretaría de Gobierno, Dirección de Justicia, Derechos Humanos y Paz), implicando una responsabilidad directa en la protección de la población vulnerable, esto incluye a las personas privadas de la libertad.

El rol de la Administración Pública trasciende la función operativa para centrarse en la gestión con enfoque de derechos humanos. La práctica administrativa se vincula en la aplicación de herramientas de gestión pública como:

La coordinación Intersectorial: Articulando esfuerzos con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC), la Defensoría del Pueblo y entidades territoriales municipales permitiendo la optimización frente a la provisión de servicios.

Formulación y Ejecución de Políticas Públicas: Diseñando e implementando estrategias en el ámbito territorial enfocadas en la prevención, la resocialización y la garantía de condiciones dignas de reclusión.

Impulsar la Justicia Restaurativa: Implementando procesos que fomenten la reintegración social de la población privada de la libertad, en busca de un equilibrio entre el control del delito y el respeto a la dignidad.

7.2. Fundamento Constitucional y Legal de la Ejecución Penal

El sustento normativo para la gestión de las personas privadas de la libertad se basa en tres pilares:

Dignidad Humana: La dignidad humana es el pilar inquebrantable que, de acuerdo con la jurisprudencia constitucional, no se debe afectar por la privación de la libertad. Siendo esta población de especial protección. Su reclusión establece una relación con el Estado, lo que impone a la Administración Pública un deber de garantizar sobre la vida, integridad personal y salud.

Fines de la Pena: como lo establece la Ley 65 de 1993 (Código Penitenciario y Carcelario), la pena debe cumplir principalmente con la resocialización. Implicando que la pena no solo debe ser penitenciaria, también debe enfocarse a reeducar y reintegrar al individuo en la sociedad como un ciudadano respetuoso de la ley.

Marco Internacional: La legislación colombiana siendo sujeta a los estándares del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. La validación de la Convención de Viena a cerca del Derecho de los Tratados obligando a obedecer los pronunciamientos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), determinando las mínimas garantías que el Estado debe brindar a las personas privadas de su libertad.

7.3. Los Derechos Humanos de las Personas Privadas de la Libertad

El estado debe asegurar la protección de otros derechos fundamentales que se encuentran en alto riesgo de vulnerabilidad en el sistema carcelario:

Derecho a la Salud Integral: Incluyendo la atención médica, odontológica y psicológica de calidad. El hacinamiento y la precariedad son las principales causas de su afectación.

Derecho a la Educación y al Trabajo: Siendo considerados como influyentes en la finalidad de alcanzar la resocialización. La Administración Pública como gestor de convenios y programas que permitan a la PPL el desarrollo de habilidades y competencias que permitan una preparación a la libertad, influyendo directamente en las tasas de reincidencia.

Protección a los Grupos Vulnerables: El Estado debe implementar estrategias diferenciadas y programas transversales permitiendo atención para grupos marginados o en situación de vulnerabilidad extrema, tales como: adulto mayor, mujeres gestantes o lactantes, las minorías étnicas o sexuales y PPL.

7.4. El Estado de Cosas Inconstitucional (ECI)

La gestión penitenciaria en Colombia se enmarca en la declaratoria del Estado de Cosas Inconstitucional (ECI), emitido por la Corte Constitucional por medio de las (Sentencias T-388/13 y T-762/15, con seguimiento en T-004/23).

Definición y Causas: El ECI es la prueba de un incumplimiento masivo y sistemático de los derechos fundamentales de la PPL. La causa principal es el hacinamiento carcelario. Siendo un problema estructural reflejando la ineficacia de la política criminal y el populismo punitivo (aumento irreflexivo de penas) generando un colapso del sistema.

7.5. La Resocialización: Un desafío Institucional y Social

La resocialización no es solo un fin legal, sino una obligación ética de la Administración Pública.

Modelo de Tratamiento: Buscando la transformación de actitudes y valores para que la PPL pueda reinsertarse en la sociedad. Estas estrategias institucionales enfocadas a programas psicosociales, ocupacionales y educativos.

Factores de Éxito y Obstáculos: La eficacia del proceso depende en gran medida de dos factores: la voluntad de las personas privadas de la libertad y la presencia constante de una red de apoyo tanto social, familiar y comunitario fuerte que lo reciba. Su fracaso se demuestra en la limitada relación frente a ámbitos como el familiar y comunitario en los programas de tratamiento, convirtiéndose en un área de intervención prioritaria para la Administración Pública territorial. El objetivo de la práctica es cerrar esta brecha mediante la gestión y coordinación de apoyo.

8. Conclusiones

Las persona privadas de la libertad al igual que la Gobernación de Cundinamarca y administraciones territoriales se enfrentan a grandes desafíos, ya que el principal problema es el hacinamiento y reincidencia al que se enfrenta el departamento, dificultando la garantía de

derechos y la optimización de condiciones dentro de las instalaciones al igual que los proyectos que desean realizar como “unidades productivas y formativas” en beneficio presentan obstáculos al momento de querer llevarlos a cabo por la dificultad de espacios no aptos para el cumplimiento de actividades.

Resaltando la importancia de alianzas estratégicas entre las entidades para hacer posible el transformar vidas, preparándolas para una resocialización digna con oportunidades de crecimiento personal y profesional por medio de los procesos de aprendizaje y capacitación en los centros penitenciarios del Departamento de Cundinamarca.

9. Bibliografía

Alfredo, J., & Reyes, G. (n.d.). *Los Derechos Humanos de las personas privadas de la libertad: Importancia y Aplicación* Artículo de Revisión The Human Rights of persons deprived of their liberty: Importance and Application. Retrieved October 28, 2025, from <https://www.medigraphic.com/pdfs/forense/mmf-2019/mmf192f.pdf>

Granados Niño, O. L. y Díaz Gil, J. (2024). *Resocialización en el sistema penitenciario colombiano*. Percepción de las personas privadas de la libertad. *Revista Análisis Jurídico-Político*, 6(12), 101-121. <https://doi.org/10.22490/26655489.8244>

Congreso de la República de Colombia. (30 de diciembre de 1972). *Ley 16 de 1972: Por la cual se aprueba la "Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados"*, suscrita en Viena el 23 de mayo de 1969. [Ley 16 de 1972]. *Diario Oficial* No. 33.788. <https://translate.google.com/?langpair=es%7Cen&hl=es>.

Fajardo Sánchez, L. A. (2018). DERECHOS HUMANOS DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN COLOMBIA. *Revista*

Republicana, 24. <https://ojs.urepublicana.edu.co/index.php/revistarepublicana/article/view/452>

Pérez Arévalo L.M. y Camacho Campos, A.N. (2023). El hacinamiento carcelario como vulneración a los derechos fundamentales y a la reinserción social de las personas privadas de la libertad (PPL) en Colombia. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/10901/25541>.